



**H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

Acta No. 21

En el lugar que ocupa la sala de sesiones del H. Ayuntamiento de Trincheras, Sonora, siendo las 13:30 horas del día jueves 21 de agosto de 2025, se dieron cita los C.C. Abraham Dolores Valenzuela Bejarano, Liselda Guadalupe Infante Silva, Mauro Reyna Bejarano, Deborah Yaneth Murrieta Montoya y Breirie Alán Arrizón Ochoa, en calidad de Regidores Propietarios del Ayuntamiento 2024 – 2027, ante la presencia de los C.C. Socorro Ibeth Ochoa Ruiz y Rafael Murrieta Mata, Síndico Procurador y Presidente Municipal, respectivamente, con el propósito de llevar a cabo la decimo-octava sesión de Ayuntamiento de carácter ordinario, en cumplimiento al artículo 50, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; misma que se desarrolló bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Declaratoria de Quórum e Instalación legal de la Sesión
3. Lectura y aprobación del Acta de Sesión anterior
4. Asunto Específico:
 - Se somete a su aprobación las Tablas de Valores Catastrales para el año 2026.
 - Se somete a su aprobación el contenido del Primer Informe de Gobierno y a su consideración declarar recinto Oficial el lugar para dar lectura al Primer Informe de Gobierno Municipal 2025.
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la Sesión.

En desahogo de los puntos número 1 y 2, la Secretaria de Ayuntamiento, C. Luz María Portillo Trejo, se permitió pasar lista de asistencia, contándose con la totalidad de Regidores Propietarios; por lo cual tuvo a bien instalar legalmente la presente sesión.

Siguiendo con el uso de la voz, la Secretaria de Ayuntamiento, en atención al punto número 3, procedió a dar lectura al acta de sesión anterior, la cual, posteriormente se sometió a firma de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento.

Continuando con el orden de la Sesión, solicita el uso de la voz el C. Rafael Murrieta Mata, Presidente Municipal, quien presenta a los concejales por una parte la tabla de valores catastrales de terrenos y tipologías de construcción para el año 2026. Con un incremento del 4.32%.

Después de analizada la solicitud del presidente, se tomó el siguiente acuerdo:



H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Acta No. 21

Acuerdo N° 47.- Este Honorable Ayuntamiento aprueba por mayoría que los valores catastrales de terrenos y tipologías de construcción para el año 2026, se incremente su valor catastral al 4.32%.

Continuando con el siguiente punto específicamente en asuntos generales de esta reunión, el Presidente Municipal cede el uso de la voz a la Síndico Procurador Mtra. Socorro Ibeth Ochoa Ruiz y expone a su consideración lo siguiente:

Se somete a consideración de este Honorable Cabildo el cambio de categoría de la clave catastral **6802A7810170**, a favor del Sr. Simón Ortega Fernández, el motivo es, debido a que por muchos años no ha llovido en la región y el pozo que abastecía de agua el área agrícola se encuentra en des uso por falta del vital líquido, ha afectado de gran manera la propiedad, ya sin esperanzas de que se vuelva a retomar en el presente o futuro la actividad agrícola a través de riego por bombeo. Este trámite una vez aprobado se enviaría a el Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora ICRESON. La información solicitada es la siguiente, de igual manera se anexan copias y fotografías del terreno.

Actual:

TERRENO		SUPERFICIE LEGAL		80-00-00 HA		
TASA	USO	CATEGORÍA	SUPERFICIE HA	VALOR UNITARIO	VALOR DEL TERRENO	
0.00198192	AGRÍCOLA	3-RIEGO DE BOMBEO 1A CATEGORÍA	15-00-00 HA	\$ 27,514.55	\$ 412,718.25	
0.00196803	AGOSTADERO	2-2A CATEGORIA	40-00-00 HA	\$ 1,375.73	\$ 55,029.20	
0.00301929	AGRÍCOLA	5-TEMPORAL	25-00-00 HA	\$ 3,439.32	\$ 85,983.00	
SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO HA			80-00-00 HA	VALOR TOTAL TERRENO	\$ 553,730.45	

Cambios solicitados

TERRENO		SUPERFICIE LEGAL		113-89-91 HA		
TASA	USO	CATEGORÍA	SUPERFICIE HA	VALOR UNITARIO	VALOR DEL TERRENO	
	AGOSTADERO	2-2A CATEGORÍA	75-00-00 HA			
	AGRÍCOLA	5-TEMPORAL	38-89-91 HA			
SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO HA			113-89-91 HA	VALOR TOTAL TERRENO	\$ -	

- Los campos vacíos serán llenados por el Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora

Después de analizar la propuesta de la Mtra. Socorro Ibeth Ochoa Ruiz Síndico Procurador, el Honorable Cabildo llego al siguiente:



H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Acta No. 21

Acuerdo N° 48.- Este Honorable Cabildo aprueba por mayoría el trámite ante ICRESON, para que la clave Catastral **6802A7810170**, a favor del Sr. Simón Ortega Fernández, y se le realice el cambio de categoría catastral, debido a que sus terrenos han sufrido cambios considerables por sequía que, durante años ha venido agravando y causando cambios no favorecedores en los terrenos mencionados. De igual manera se anexa documentación y fotografías del terreno en mención.

Actual:

TERRENO	SUPERFICIE LEGAL		80-00-00 HA			
TASA	USO	CATEGORÍA	SUPERFICIE HA	VALOR UNITARIO	VALOR DEL TERRENO	
0.00198192	AGRÍCOLA	3-RIEGO DE BOMBEO 1A CATEGORÍA	15-00-00 HA	\$ 27,514.55	\$	412,718.25
0.00196803	AGOSTADERO	2-2A CATEGORIA	40-00-00 HA	\$ 1,375.73	\$	55,029.20
0.00301929	AGRÍCOLA	5-TEMPORAL	25-00-00 HA	\$ 3,439.32	\$	85,983.00
SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO HA			80-00-00 HA	VALOR TOTAL TERRENO	\$	553,730.45

Cambios solicitados:

TERRENO	SUPERFICIE LEGAL		113-89-91 HA			
TASA	USO	CATEGORÍA	SUPERFICIE HA	VALOR UNITARIO	VALOR DEL TERRENO	
	AGOSTADERO	2-2A CATEGORÍA	75-00-00 HA			
	AGRÍCOLA	5-TEMPORAL	38-89-91 HA			
SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO HA			113-89-91 HA	VALOR TOTAL TERRENO	\$	-

- Los campos vacíos serán llenados por el Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora

Continuando con la presente Sesión en asuntos generales, El Presidente Municipal pregunta a los Ediles si tienen algún otro asunto que tratar, a lo que la regidora propietaria Liselda Guadalupe Infante Silva solicita la palabra para comentar lo siguiente;

Solo como información, en La Localidad de El Ocuca, Trincheras, Sonora, no se autorizarán las peleas de gallos dentro del Salón de Actos de la Localidad, debido a que la aportación al comité de DIF no es suficiente y en este último evento no aportaron lo acordado y también menciona que causan daños y deterioro al inmueble en mencionados eventos.

También comenta, que a los promotores de bailes que compren la plaza pública en las tradicionales Fiestas que se organizan cada año, se les cobrará por adelantado un anticipo o su total debido a que no pagan la renta de la plaza.

Por ultimo menciona que el día 6 de septiembre tendrán baile ranchero en la Plaza Pública de su Localidad, a lo que solicita al Presidente Municipal el apoyo con Policía Preventiva y



**H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

Acta No. 21

anuencia para venta de cerveza. A lo que el Presidente Municipal le responde que cuente con el apoyo solicitado.

Continuando con asuntos generales, el Presidente Municipal comenta a los presentes, que se repartieron tambos para basura en la Localidad de El Ocuca y se repartirán en Localidad La Playa y por último en esta cabecera municipal.

De igual manera, comenta que, en el mes de julio del presente el Gobierno Estatal por medio de la Dependencia CECOP, entregó una pipa para acarreo de agua la cual, agregó que ahorita se encuentra en la ciudad de Caborca donde le adecuarán un aspersor de agua y se pueda utilizar para regadíos de calles como también una manguera que les sirva como bombera.

El Presidente Municipal también les comenta que, se estuvieron entregando útiles escolares en La Localidad de El Ocuca y en esta cabecera Municipal a los estudiantes del Jardín de Niños, Primarias, Secundarias y Preparatoria.

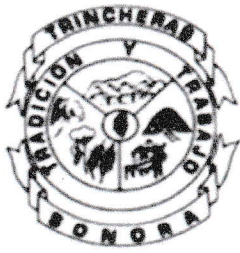
También informó que el Pozo que abastece de agua la cabecera municipal se encuentra en funciones, está conectado directamente a la red de agua potable debido a que la pila abastecedora de agua que funciona por gravedad no quedó bien. Y que el técnico que vino de Caborca menciona que el pozo tiene bastante agua para unos 100 años más y sobre todo que está en buenas condiciones.

Siguiendo en el orden de asuntos generales, el presidente comenta que las Tradicionales Fiestas de Trincheras serán los días 23 al 26 de octubre del presente, jueves 23 evento en El Alamito y, por la tarde evento en la explanada de la Iglesia católica, viernes 24 paseo del Santo Patrono y se está buscando una exposición en el museo Sitio Arqueológico de esta cabecera municipal. Sábado 25 carreras de caballos y tradicional baile, domingo 26 peleas de gallos y cabalgata. Menciona también que todavía no tenemos nombre de la música que enviará la Secretaria de Turismo para el baile del sábado 25.

Continuando con asuntos generales, el Regidor Propietario Mauro Reyna Bejarano hace uso de la voz para comentar que, en la calle Luis Donaldo Colosio cerca del Mini Súper BH, se encuentra una zanja donde está dañando los carros debido a que se hicieron unos trabajos de OOMAPAS y no han arreglado. El Presidente Municipal le dice que muy pronto se arreglará con cemento y varilla para que quede bien reforzado.

El Presidente Municipal les comenta que el Ayuntamiento contrató por un mes a 3 personas para que trabajen en servicios públicos ya que se encuentran con mucha maleza las calles debido a las lluvias que se han generado en estos últimos días.

Deborah Yaneth, Regidor Propietario comenta que, el chofer de la ambulancia se tarda mucho en llegar cuando se le solicita en el centro de salud, que en dos ocasiones ella se



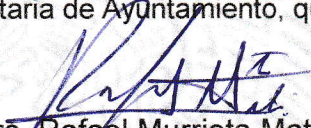
H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Acta No. 21

dio cuenta que se tardó de 20 a 30 minutos para llegar, el Presidente Municipal le responde que hablará con el Chofer para coordinarse bien. De igual manera la Regidora Propietaria comenta que debería haber guardia en el Ayuntamiento en época de vacaciones por si algo se ofrece.

Por último, no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Municipal agradece amablemente su puntual asistencia.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:40 horas, del día jueves 21 de agosto de 2025, se da por terminada la presente sesión de Ayuntamiento, de carácter ordinario, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ante la presencia de la C. Luz María Portillo Trejo, en calidad de Secretaria de Ayuntamiento, quien certifica y da fe.


Mtro. Rafael Murrieta Mata
Presidente Municipal

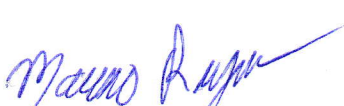

C. Luz María Portillo Trejo
Secretaria de Ayuntamiento

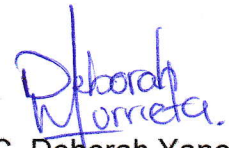

Mtra. Socorro Ibeth Ochoa Ruiz
Síndico Procurador

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TRINCHERAS, SONORA.
**REGIDORES
PROPIETARIOS**


C. Abraham Dolores
Valenzuela Bejarano

C. Liselda Guadalupe Infante
Silva


C. Mauro Reyna
Bejarano


C. Deborah Yaneth Murrieta
Montoya


C. Breirie Alan Arrizón
Ochoa